


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 1 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

ACTA N^o. - 604

SABADO 18 DE FEBRERO DEL 2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

PRESIDENTE:	H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE:	H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO
SEGUNDA VICEPRESIDENTE:	H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
SECRETARIA GENERAL:	DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 2 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

ACTA N^o. - 604

SABADO 18 DE FEBRERO DEL 2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESENCIAL

HORA : Siendo las 8:02 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Sábado 18 de febrero de 2023
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal


PRESIDENTE: H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO
SEGUNDA VICEPRESIDENTE: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días a todos los honorables concejales, a la secretaria general y todas las personas que nos acompañan en el recinto. Sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 18 de Febrero de 2023.

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	()	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	()	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	(P)	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	()
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	()	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALES NIEVA ALEXANDER	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	()
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	()	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quorum presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 3 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Llegaron después del primer llamado a lista los concejales:

CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO

FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA

GONZALEZ NIETO ELIZABETH

ISAZA VALENCIA CATALINA

LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO

MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA

SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA

SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX

EL PRESIDENTE: Siendo las 8:04 a.m., se abre la sesión extraordinaria para el día de hoy. Sírvase señora secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

SABADO 18 DE FEBRERO DE 2023.

2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO No. 028 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023, A CARGO DEL ALCALDE MUNICIPAL DR. ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA O SU DELEGADO DR. MANUEL FERNANDO FLÓREZ ARELLANO—SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA.


5. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 4 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día. Se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO No. 028 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023.

EL PRESIDENTE: Quedan instaladas las sesiones extraordinarias secretaria. Siguiendo punto del orden del día. Señora secretaria por favor leer el Decreto de las instalaciones de las sesiones extraordinarias.


LA SECRETARIA:

DECRETO No. 028 del 13 de febrero de 2023

“POR EL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO DE PALMIRA A SESIONES EXTRAORDINARIAS”

CONSIDERANDO Que de conformidad con el artículo 23 de la Ley 136 de 1994, para el año 2023, el primer período de sesiones ordinarias del Concejo de Palmira, es del 01 de marzo al 30 de abril; el segundo, del 01 de junio al 31 de julio; y el tercer período está comprendido entre el 01 de octubre al 30 de noviembre.

Que la Administración Central Municipal requiere presentar para consideración de la Corporación edilicia una iniciativa, con el fin de que sea estudiada, debatida y aprobada en beneficio de la ciudad.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 5 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Que en tal virtud, se hace necesario convocar al Honorable Concejo de Palmira a sesiones extraordinarias para que se realice el estudio y aprobación del siguiente proyecto de Acuerdo:

1. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA CENTRAL INTERMODAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que según lo dispuesto por el párrafo 2º del artículo 23 de la ley 136 de 1994, los alcaldes podrán convocar al Concejo a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupen exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: CONVOCAR a sesiones extraordinarias al Concejo Municipal de Palmira, durante los días 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del mes de febrero de 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO: Durante el período de sesiones extraordinarias determinado en el artículo anterior, el Concejo Municipal de Palmira realizará el estudio en primer y segundo debate del siguiente proyecto de Acuerdo:


1. "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA CONTRATAR UN EMPRÉSTITO CON DESTINO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA CENTRAL INTERMODAL DE TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación.

Atentamente.,

ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA
Alcalde Municipal

Leído el Decreto No. 028 del 13 de febrero de 2023, presidente.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 6 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración las actas correspondientes a las sesiones de los días 29 y 30 de noviembre del 2022. Se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

EL PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.

EL PRESIDENTE: Proposiciones.


LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

8. VARIOS.

EL PRESIDENTE: En el punto de varios, ¿algún concejal va hacer uso de la palabra?. Tiene la palabra el concejal Jorge Agudelo.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 7 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

H.C. JORGE AGUDELO: Gracias presidente, cordial saludo en la mesa principal, compañeros de concejo, público que nos acompaña en la mañana de hoy.

Presidente, muy respetuosamente quería solicitar la posibilidad de un receso ya que me informan que el alcalde viene a acompañarnos en la instalación de las sesiones extraordinarias, con todo respeto lo solicito ya usted a su buen entender, mirar si hay posibilidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias presidente. Creo que no es procedente debido a que ya se instalaron las sesiones.

EL PRESIDENTE: Declaró un receso de 5 minutos.

H.C. JORGE AGUDELO: Gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Se levanta el receso, sírvase señora secretaria, verificar el quórum.


LA SECRETARIA:

AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE	(P)	MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA	()
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA	(P)	RIVERA RIVERA ALEXANDER	(P)
FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR	()	SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	SALINAS PALACIOS ALVARO	(P)
GONZALES NIEVA ALEXANDER	(P)	SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO	()	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)	Nota: (A) Ausente (P) Presente	

Hay quórum presidente.

EL PRESIDENTE: Le damos el uso de la palabra del señor alcalde.

DR. OSCAR ESCOBAR: Bueno, muy buenos días al honorable concejo municipal, muchísimas gracias por su presencia el día de hoy, por su espera, de entrada me excusó por la demora, al público que nos acompaña sin duda, las personas que nos ven a través de las redes sociales.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 8 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

A mí me parece que es muy importante estas sesiones extraordinarias que hemos convocado y que ustedes amablemente han aceptado venir en la medida que buscan materializar un proyecto que es de la mayor importancia para la ciudad y para los palmiranos.

De hecho, esa es una cosa que creo que todos tenemos que hacer en la vida, en la familia, en el trabajo, en el estudio, es que tenemos que priorizar, y cuando arrancó la administración municipal tuvimos que hacer eso también, me acuerdo me gusta contar la anécdota del 20 de enero de 2020, en la cual entonces secretaria general Luz Adriana Vázquez me dijo, bueno, qué va a hacer lo importante de la alcaldía y a qué le vamos a apuntar de forma importante, independiente de las urgencias sin saber, pues el 20 de enero 2020 que las urgencias iban a ser pandemia mundial, que iban a ser estallido social y todas las dificultades que hemos vivido, tomé en su momento el programa de gobierno porque apenas estábamos construyendo un plan de desarrollo verdad? evidentemente esas prioridades se reflejaron en el plan de desarrollo y le señale mira, lo primero es el gobierno abierto, esa es la principal razón por la que ganamos, la alcaldía es la forma en que nosotros creemos que se debe hacer el ejercicio de lo público y eso siempre es el corazón de lo que vamos a hacer, pero evidentemente la gente quiere unas grandes obras de infraestructura en la ciudad y eso lo identifica cualquier persona que como ustedes, también líderes sociales y líderes políticos, pueden identificar hablando con la gente en la calle y por eso la número dos era el proyecto terminal, todos los palmiranos quieren que salga adelante la terminal, eso nuevamente se puede verificar muy fácilmente en cada esquina, pero sé que hay evidencia digamos científica que lo han medido ya y ese proyecto necesita salir adelante.

Otro proyecto que identificamos como absolutamente crítico, porque la gente pregunta, porque son proyectos que se vienen hablando hace tanto tiempo y que la gente los quiere, que es el deprimido de Versalles, la gente dice pero ese deprimido de Versalles si lo van hacer, de hecho hoy la mayoría de los palmiranos ni siquiera saben que está contratado, me encuentro cuando a veces hablo con gente y me dicen, ah, eso sí se va a hacer y yo claro que se va a hacer, esta contratado de arrancar obras de este año, la gente no sabe, es el gran logro que hemos tenido como Vallecaucanos, digo ante el país también de lo que lograr esta primera quinta generación de la malla vial y las inversiones que eso significa.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 9 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Y el cuarto componente prioritario en ese momento importante y que no hemos perdido de vista en la administración, tiene que ver sin duda con sacar a Palmira de ese listado de las ciudades más violentas del mundo, con reducir la violencia, con brindar oportunidades que es lo que hemos hecho con la estrategia PAZOS.

Sin duda, esta es una lista muy, muy simplista, hay 800.000 cosas más que son importantes hacer en la alcaldía y que hemos logrado sacar adelante, que estamos sacando adelante por mencionar la obra de la galería, por mencionar el proyecto del bosque municipal en los diseños que tiene, por mencionar el salvamento del Hospital Raúl Orejuela Bueno, la inversión en los puestos de salud, los dos nuevos Centros de Desarrollo Infantil que se inauguran ahora este mes; la terminación de del Megacolegio, construcción, terminación, el parque de la carbonera, que estamos muy atentos a que se pueda entregar y que se pueda poner en funcionamiento y de nuevo, aun así estoy siendo simplista y hay muchísimas cosas más que son importantes para nuestra ciudad y que sin duda también no se pueden abordar todas al mismo tiempo y en unas haya avances y en otras no tanto, y hay cosas que siempre están pendientes por mejorar, esa es la naturaleza de lo público nunca nada es perfecto, pero lo importante es el rumbo, lo importante es la tendencia hacia el mejoramiento.

Entonces, teniendo clara esas prioridades iniciamos en el año 2020 a analizar que teníamos frente a este proyecto de terminal, encontramos el estudio de Transconsultin que ya ha sido debatido y creo que estudiado en este concejo municipal y el plan de movilidad del año 2014; el plan de movilidad que fue suscrito por el alcalde Ritter López y que coincide en la visión que hemos encontrado en estos estudios y es en una cosa que tal vez el elector no estaba esperando o los palmiranos nos estaban esperando, y es que palmira no necesita una sola infraestructura, sino varias por la naturaleza del tamaño de la ciudad, por las dinámicas donde se ha acostumbrado a moverse a la gente, no hay nada más difícil en la vida que cambiar las costumbres de la gente y cuando se pretendió hace unos 12 años hacer la terminal, hacer una terminal de transportes muy a las afueras de la ciudad, tal vez ese fue la principal talanquera para sacarlo adelante, decirle a la gente usted ya no va a tomar el transporte en esta área o en esta área, sino que se va a ir hasta afuera y va a ir a coger el transporte allá; siendo también debo decirlo, una visión un poco más anticuada de este tipo de desarrollos y pensando únicamente en el transporte intermunicipal.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 10 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Es por eso que digo y me gusta recordar ese decreto 074 del 9 de abril de 2014, por qué es el decreto por el cual se adopta el plan estratégico de movilidad del municipio en ese momento y es un poco donde se señala como parte del plan estratégico la formulación de ese plan estratégico hecho por la firma Transconsult que la ciudad frente a la ubicación de terminales de transporte público debe tener dos infraestructuras, una cubriendo el sur y una cubriendo el norte de la ciudad y ustedes ven el mapita, que está en ese estudio del año 2014, es muy similar realmente a las ubicaciones que se han podido identificar con el trabajo que se ha hecho en esta administración en materia de prefactibilidad y de factibilidad; no para decir sin duda, porque eso ya lo hemos señalado acá que este papelito o decreto ya eran los estudios, no, evidentemente no, evidentemente se requiere para un proyecto de esta magnitud, de este tamaño, es financiero, se requiere todos los estudios que permitan minimizar la probabilidad de fracasar, la probabilidad de fracasar siempre está ahí en todo lo que hacemos, en la vida, en las elecciones, en los proyectos y demás; pero como en la medida que administramos recursos públicos, la experimentación casi que se penaliza y eso es lo que hace que muchas veces en lo público terminamos haciendo las mismas cosas de toda la vida ¿por qué? porque siempre se ha hecho así, entonces como siempre se ha hecho así, no me da susto hacerlo, pero creo que a este equipo de servidores públicos que estamos aquí no nos puede dar miedo hacer las grandes obras que necesita Palmira, no nos puede quedar grande pensarnos a Palmira como una gran ciudad de nuestro país como lo es, en vez de pensarla como un pueblo, y ese es la naturaleza del proyecto que hemos traído a su consideración en estas sesiones extraordinarias, porque sin duda en movilidad hay muchísimas cosas que se tienen que trabajar.

Y hay muchos proyectos que están andando en paralelo, pero estos proyectos no son sustitutos, son complementarios, hablamos del tren de cercanías del Valle que nace además hay que recordarlo como el proyecto corredor verde de Cali, que llevan estudios varios gobiernos, por lo menos unos 3 gobiernos municipales en la capital de la República, del departamento y que después de hacer ese análisis e ir avanzando en los estudios, lo que se determinó y con el liderazgo sin duda también y la visión de la gobernadora Dilian Francisca en su momento, fue tomar ese proyecto que era una cosa de Cali y decir, vamos a trabajar todos en este proyecto, vamos a trabajar gobernación, vamos a trabajar alcaldía de Cali, vamos a trabajar municipios vecinos, vamos a hacer el tren de cercanías, proyecto que hoy ya está en estudio de factibilidad para el primer tramo y que tenemos que lograr

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 11 de 44
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	




ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

el aval fiscal este año ante el gobierno nacional y que tenemos que lograr como palmiranos tener ese segundo tramo que se dirija a Palmira, y a dónde va a llegar ese tren de cercanías?, ¿cuántas estaciones va a tener el tren de cercanías? evidentemente tiene que conectar el aeropuerto, va a parar también en el estadio del Cali, evidentemente los caleños quieren que sea así, ojalá pueda ser así, pero todo ese tipo de detalles, la estación, dónde, cuándo, cuál, cuáles y cuántas exactamente van a ser las estaciones que va a tener el tren en palmira, bueno, eso todavía no lo podemos decir, porque no hay estudios de factibilidad y es una prioridad también para nosotros que se pueda avanzar en la contratación de ese estudio para que podamos dimensionar y para que podamos aterrizar ese proyecto a nuestra ciudad.

Pero lo cierto es que el proyecto de central intermodal de transportes que está a su consideración el día de hoy, está pensando en eso, no está pensando única y exclusivamente en resolver el problema del pasado, sino que está pensando en el futuro y ese futuro es cómo llega y en dónde llega el tren de cercanías a Palmira, como además, a propósito de la sostenibilidad del proyecto y al ser un proyecto intermodal, entra a ser parte de lo que va a manejar el ente gestor que ya fue creado para precisamente manejar este proyecto.

Sé también que ha sido iniciativa de algunos concejales y algunos congresistas promover que Palmira tenga un sistema estratégico de transporte público y en eso déjenme decirles estamos totalmente de acuerdo, porque no estamos hablando de proyectos sustitutos, estamos hablando de proyectos complementarios y sin duda para el palmirano promedio, es un problema hoy las opciones de transporte público y vemos con preocupación todos los sectores del transporte, el crecimiento de la piratería; de hecho, ayer veía un taxi que ya tiene pegada una calcomanía atrás, que ahí dice que hay un creo que es el 24 de febrero, un Paro Nacional de los taxistas por el tema de la piratería y demás, y sí creo que si Palmira no toma las medidas y no avanzan los proyectos de infraestructura que permitan ofrecer un tipo de transporte digno, que permitan motivar a la gente a usar nuevamente el transporte público, nos va a comer vivo la piratería, la tendencia que vamos y vamos a terminar lastimosamente tal vez como ciudades de la costa del país, donde definitivamente no queda absolutamente nada de transporte público oficial.

Entonces hay una cosa muy importante, de hecho esta semana el lunes almorzaba con el Viceministro de Infraestructura, del Ministerio de


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 12 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Infraestructura, el hombre es pastuso y el hombre dice: yo veo con mucha preocupación que en Pasto hace 8 años estamos en el tema del sistema estratégico de transporte público y eso no ha arrancado, y cuando uno analiza el plan nacional de desarrollo radicado y las posiciones del Ministerio de Transporte, lo que uno puede evidenciar es que hoy el apoyo que se pueda dar de las Naciones es el 70% que tenemos que lograr que nos de la Nación para este tipo de proyectos como el del STP, lo van a dar en material rodante y en eso ha sido claro el Ministerio, porque el material rodante, es decir, excúsenme, entonces uno se junta con tanto técnico que termine hablando en tecnicismo, material rodante son buses ojala eléctricos que promueve ahora el gobierno nacional y lo mencionan en cada 1 de los foros, pero hay que bajarnos de la película de que el sistema estratégico de transporte público nos va a financiar infraestructura como la que le financió a Pasto, es la entidad la que tiene que poner la infraestructura y esa infraestructura base de un sistema estratégico de transporte público en Palmira es este proyecto que les estamos presentando a ustedes el día de hoy; es por eso que para nosotros este proyecto es el corazón de las soluciones de movilidad que vienen pidiendo los palmiranos a gritos hace décadas, pero que estamos necesitando además en el presente y en el futuro para alinearnos con esas inversiones que ya se vienen haciendo en la región y que sin duda se van a poder materializar como el tema del tren que tenemos que poder materializar, y como otras en las que apenas estamos arrancando y apenas tenemos que arrancar los estudios detallados como los del STP y que toman sin duda que son proyectos de mediano plazo, pero que son proyectos que Palmira se merece y que tenemos que trabajar en conjunto para sacar adelante.

Eso es lo que les quería decir referente al tema, digamos técnico de transporte, para eso sin duda ustedes han convocado unas sesiones donde se va a poder ver en detalle cada uno de los componentes.


Veo con preocupación, o me excusan si no entiendo el procedimiento de ustedes y ahora me lo explican, que la convocatoria que ustedes han hecho tiene un montón, son como 10 días de socialización y sé que para ustedes es muy importante las formas en este escenario en particular, la última vez que vinimos a debatir este proyecto al Concejo, fue un asunto de forma más acorde a los argumentos que ustedes presentaron aquí, que no permitió que ese mismo día se votará el proyecto, el día en que necesitábamos la aprobación del proyecto para continuar con el acompañamiento de la Cooperación Internacional en el mismo; entonces, y hoy evidentemente casi

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 13 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

que no puedo intervenir y les agradezco nuevamente la espera por un tema de formas, así que si quisiera que muy claramente hablemos sobre el tema de las formas y evitemos que las formas dilaten esta discusión, evitemos que las formas nos lleven a que no se pueda votar el proyecto; la decisión es difícil, políticamente es difícil, lo entiendo, pero hay que tomarla y hay que tomarla en uno u otro sentido, pero no podemos dejar a la ciudad eternamente divagando a ver si, a ver si no, a ver es que una cosa, es que de pronto esto, es que el reglamento una cosa, es que; y les he manifestado en el almuerzo que amablemente la mayoría de ustedes atendieron hace dos días, que la administración está dispuesta a trabajar estos días en estas sesiones extraordinarias las horas que ustedes los convoquen y si es necesario que estemos aquí hasta medianoche para hacer la explicación de los módulos, con gusto lo haremos con nuestro equipo de trabajo y en mi nombre propio en la medida que mis responsabilidades como alcalde me lo permiten y para que vamos avanzando en el cronograma que ustedes han propuesto; han propuesto 3 días para los estudios de factibilidad, creo que eso lo podemos hacer en dos o tal vez en uno, vamos avanzando, vamos cubriendo, si hay legítimas dudas que ustedes y si, entonces evidentemente lo hacemos menos, sí hay un punto del estudio que es lo suficientemente polémico y requiere todo un día entonces ya avanzamos menos y tratamos el otro día avanzar más; pero sí quiero que no nos llamemos a engaños en ese aspecto y que avancemos con voluntad sobre la discusión del proyecto.

Proyecto además que cómo lo he dicho también es un estudio de factibilidad técnicamente fase dos ¿por qué fase dos y no fase 3? quiero repetirlo, porque las mejores prácticas de estructuración de los bancos de desarrollo del proyecto de Colombia y del mundo, se establece que hay que se ha materializado en Colombia y en el mundo un gran riesgo cuando se contratan obras a nivel fase 3, y ese riesgo es que el contratista que se gana esa obra inmediatamente sale a decir que el estudio quedó mal hecho, le faltó esto, le faltó el otro y empiezan a salir los sobrecostos, que sin duda son legítimos, que a veces son problemas que aparecen, que no se prevenían, pero que ante la ciudadanía sin duda generan suspicacia, piensan que nos está robando la plata o que hay algo raro detrás de este proyecto; entonces de nuevo, nada nos puede garantizar el éxito rotundo con un proyecto de infraestructura o con cualquier proyecto; pero la estructuración que ha emprendido la administración municipal de este proyecto busca minimizar al máximo esa probabilidad de fracaso y busca, y a usado las mejores prácticas de estructuración de proyectos y voy a esto, porque lo que quiere decir es que el contrato que pretende adjudicar la administración este año es para la


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 14 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

compra de predios, para los estudios fase 3 y para la construcción de la obra de estas dos infraestructuras de transporte que componen la Central Intermodal de Transporte; ¿porque todo eso?, porque los grandes proyectos de infraestructura se contratan, así como se contrató por ejemplo la Malla Vial del Valle del Cauca, ellos compran los predios en paralelo que hacen los estudios de fase 3 y arrancan otro, se le da toda esa responsabilidad al contratista para que luego no salga con excusas y no venga a pedir mayores valores ante la administración, pero eso no sólo nos permite blindar digamos o minimizar ese riesgo frente al contratista, sino que también nos permite que algunos de los asuntos que puedan no estar absolutamente claros el día de hoy en el estudio fase dos, pues precisamente se van a terminar de resolver en el estudio fase 3 esa es la dinámica.

Muchas de las dudas que se han manifestado en este Concejo, que nos han dicho ustedes con anterioridad o que se pueden presentar en la opinión pública, en los medios de comunicación, creo que algunos nos acompañan, son esas mismas dudas que legítimamente ha tenido la administración y son las mismas dudas que han sido la razón por la cual la administración ha decidido contratar esos estudios, para que estos estudios nos respondan cada una de esas dudas; evidentemente lo que se está trayendo al Concejo Municipal, y también hay que decirlo de la responsabilidad que tiene el Concejo Municipal, recae en el aspecto financiero, esta es una discusión de un proyecto de financiación para una obra de infraestructura; no se está pidiendo que el Concejo Municipal ni mucho menos se haga responsable de los diseños, del modelo de movilidad o de cuantos bultos de cemento se van a usar en la obra; y esto lo traigo a colación porque desde que el municipio salió de la ley de quiebras, en los 3 gobiernos anteriores, se han aprobado una serie de proyectos de empréstito, y en esa serie de proyectos de empréstito entre el año 2008 y 2011 para el periodo del alcalde Raúl Arboleda se aprobaron 67000 millones de pesos para 12 obras en total, una de ellas, por ejemplo la remodelación del Teatro Municipal, Teatro Materón de Palmira, obra importantísima para la ciudad que hoy sigue siendo un referente, un lugar que para la cultura, para el arte, para los eventos, para los grados de los colegios y que creo que ningún concejal de esa época aquí de pronto algunos lo alcanzaron a aprobar, se arrepiente de haber aprobado los recursos para ese hito como lo es el Teatro Materón.

Ahora creo que cuando se aprobó el empréstito para estas 12 obras incluida el Teatro Materón, la discusión en este escenario fue sobre la pertinencia seguro de los proyectos, fue sobre la capacidad financiera del municipio


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 15 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

después de haber salido de una ley de quiebras, pero dudo mucho que haya sido sobre la firmeza estructural o sobre los diseños si es que existían, que sería también una buena pregunta para hacernos de lo que se iba a hacer en el Teatro Materón, y esto lo digo simplemente para mencionar que no perdamos de vista lo que estamos aprobando y cuál es la responsabilidad del Concejo, la responsabilidad es sin duda sobre el tema financiero, no sobre el tema del detalle y la minucia de la obra, que lo queramos mirar aquí, lo queramos decir, no hay ningún problema; de hecho cómo lo mencionaba el concejal de Marin en el almuerzo de hace dos días, está publicado en la página de internet, es de público acceso para toda la ciudadanía, es un documento público que debe seguirse perfeccionando en los estudios fase 3, que es nuestra intención poder contratar para materializar esta obra.

En el periodo del alcalde Ritter López, se aprobó un cupo de crédito por 59.998 millones, tal vez fue un poco más, esto fue la información que tengo aquí, me la ha dado la Secretaría de Hacienda y es referente a los contratos, así que una cosa es el cupo y otra cosa es cuánto se contratan, pero supongo que fueron 60.000 porque se contrataron 59.998 y me parece curioso, no creo que hayan venido a presentar aquí un proyecto de 59.998; se contrataron 16, hicieron 16 contratos con esos recursos del crédito que se le dio al alcalde Ritter López, aunque sin duda en esos 16 contratos probablemente hubo impacto en unas zonas en la medida que aquí dice, por ejemplo, se evidencia uno que dice mantenimiento de vías rurales, 1.073 millones de pesos; pavimentos de via rural 10.000 millones de pesos y seguramente eso benefició a varios corregimientos, entonces lo podremos comparar, creo que eso también es importante compararlo frente a los que se ha podido ejecutar con esos recursos.


En el periodo pasado del alcalde Jairo Ortega se aprobaron un monto, esto me imagino que es sobre el ingreso de libre destinación en la medida que la PTAR es otro proyecto de la mayor importancia sin duda también de un gran tamaño, para el cual hubo un endeudamiento específico adicional a este creo que del orden de 30.000 millones de pesos, si la memoria no me falla, pero se aprobó un endeudamiento de 65.000 millones de pesos, 65.000 millones de pesos que se distribuyeron en 112 líneas de crédito distintas; esto supongo son contratos donde sin duda llama la atención la explosión de esos recursos en muchísimos aspectos distintos de la ciudad, en obras muy específicas, muy puntuales, que seguramente le han traído beneficio a zonas de la ciudad; este informe seguramente se lo podemos pedir a María Eugenia que lo presente más detalle, que nos lo envíe en más detalle al Concejo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 16 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Municipal, porque hay cosas aquí me han dicho por ejemplo de Ciudad del Campo, 535 millones, eso no sé en qué se materializó, seguramente de pronto fue el CAI, sí o no, porque el CAÍ creo que fue tal vez un hito muy importante en Ciudad del Campo en la administración pasada; dice la Pampa rural, 85 millones de pesos, no sé si estos son esas obras que hizo el IMDER que han tenido ese problema con los camerinos y demás; probablemente.


Entonces la ciudad se endeudo en 65.000 millones de pesos en el periodo pasado para hacer muchísimas obras en la ciudad, traigo todo esto a colación porque quiero decir dos cosas aquí, digamos hay 3 diferencias importantes a marcar entre esta autorización de cupo de endeudamiento que ha traído nuestra administración y que está en sus manos en este momento frente a todas las demás de los 3 gobiernos pasados; la primera es que es la menor que se ha pedido, a pesar de que han pasado 12 años, a pesar de que evidentemente todo está más caro, les estoy pidiendo muchos menos recursos de lo que ya le han dado a todos los alcaldes anteriores; número dos, estoy pidiendo unos recursos que no son para 12 obras, que no son para 16, que no son para 112 frentes de obra, son para una obra, una obra que ha pedido a la ciudadanía de Palmira durante décadas, una obra que necesita la ciudad urgentemente para mejorar su competitividad y su conectividad regional y para poder reactivar poniendo eso como contrapartida en el sistema estratégico de transporte público, la posibilidad de tener cofinanciación en buses, en rutas para poner a rodar en nuestra ciudadanía y suplir esa necesidad tan básica que nos hacen llegar en todo el lado de la falta de transporte público, y la tercera diferencia importante es que esta es una obra que hemos proyectado no para que se paguen necesariamente del impuesto predial y del impuesto de industria y comercio, no para que se pague de los ingresos corrientes normales que tiene el municipio, esta es una obra que gracias a la gestión que ha hecho esta administración en la reforma tributaria pasada con la asociación de ciudades intermedias, se puede pagar en tan solo 3 años con la plata de la contraprestación aeroportuaria sin afectar en absoluto el resto de los ingresos de la ciudad, que por cierto valga la pena decirlo van supremamente bien porque el manejo de las finanzas en esta administración ha sido no solo absolutamente transparente, sino que atendido por encima de las consideraciones políticas a fortalecer al municipio, no a fortalecer a una administración puntual en un período, a fortalecer el recaudo del municipio en el tiempo y eso se evidencia claramente en el crecimiento del recaudo en el impuesto predial, a pesar que a la gran mayoría de los palmiranos el incremento del impuesto predial este año es inferior a la inflación,

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 17 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

técnicamente incluso estamos dando un subsidio este año en el predial a todos los estratos 1 y dos, aproximadamente 53, 54% de todos los predios en la ciudad en el cobro del impuesto predial, y al resto de los estratos más altos estamos cobrando entre el 15 creo que máximo el 20, la persona que muestre una factura que se le ha incrementado más del 20, 21% su impuesto predial, a pesar de que efectivamente ese ejercicio catastral mostró que muchísimos predios de la ciudad estaban supremamente desactualizados y estaban pagando impuesto sobre grandes extensiones de tierra, como si fuera una cosa mucho más chiquita, como si no tuvieran nada, que creo que es un ejercicio de justicia tributaria, es un ejercicio que fortalece las finanzas de la ciudad, el crecimiento del impuesto de industria y comercio en los últimos años ha sido realmente inusitado, realmente inusitado en términos porcentuales y comparativos y realmente inusitado en términos de que hemos vivido crisis económica de la pandemia, hemos tenido al sector productivo de la ciudad sin poder producir en propiedad casi dos meses por los bloqueos que vivimos hace dos años, y aun así el ingreso por predial tiene una excelente comportamiento, escúcheme por industria y comercio, el que pagan las empresas y tiene esa tendencia futuro porque hemos logrado generar confianza y hemos logrado atraer muchísima inversión a la ciudad que está llegando y que Dios quiera con el trabajo de todos en conjunto y gracias a ustedes en ese acuerdo de incentivos tributarios debemos seguir haciendo ese esfuerzo y con el próximo POT para que lleguen más empresas e industria a la ciudad.

Por eso en el modelo que les hemos presentado, en las cifras que tiene este proyecto de acuerdo hay un supuesto que es supremamente conservador y es el supuesto de que el crédito se fuese a pagar en 10 años y se fuese a pagar con ingresos corrientes de libre destinación, cuando en realidad gracias a la modificación de la Ley, el municipio puede contar con total seguridad que siempre que exista un aeropuerto concesionado en el municipio, el 20% de esos recursos de la concesión van a venir al municipio para financiar infraestructura de transporte, de verdad creo que no podemos minimizar la importancia que esto tiene para la ciudad, la importancia que esto tiene para la ciudad es que no sólo estamos hablando de poder financiar la terminal en 3 años, estamos hablando de que podemos sentarnos en la mesa con toda confianza y con toda tranquilidad con las demás alcaldías, con la gobernación y por eso insisto decir hágase el estudio de factibilidad del tren de cercanías para Palmira, porque Palmira ya tiene como pagarlo sin afectar sus ingresos corrientes de libre destinación; vaya miren Yumbo a ver si ellos pueden decir eso, vayan miren Jamundí a ver si pueden decir eso, evidentemente no lo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 18 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

pueden decir; Yumbo, Jamundí, Cali, la gobernación seguramente para ese proyecto del tren de cercanías tendrán que salir a hacer endeudamientos como el que hay que ver en Cali el escenario está muy complejo de 2.040, 2.042 se está planteando Cali con la sobretasa a la gasolina, qué se necesita para arreglar la movilidad de la capital seguramente, seguramente hay que hacer grandes inversiones para solucionar las grandes problemáticas de una ciudad; y creo que eso es a lo que voy con este último punto, Santa Marta acaba de aprobar un crédito hasta el año 2.042, comprometiendo ingresos hasta el año 2.042 para un tema de agua potable, grandes problemas de agua potable tiene la Costa Caribe, un proyecto estructural de la mayor importancia y lo han aprobado para poder hacer, este proyecto es de la mayor importancia es estructural no son un montón de obras sueltas por ahí y tenemos la fortuna de esa modificación normativa que nos permite decir que lo podríamos pagar incluso en 3 años sin tener que tocar los ingresos del municipio.

Así que señores honorables concejales, mujeres y hombres de todos los rincones de Palmira, quiero decirles que evidentemente se nos está acabando el periodo, tenemos fecha de vencimiento como dice ya la gente, y para mí ha sido un tremendo honor tener la posibilidad de servirle a la ciudad que me vio nacer, a la ciudad que me ha dado tantas oportunidades a mí y a mis padres, a mi familia; y alguien me preguntaba ayer hombre que es lo más chévere de ser alcalde, me preguntaban qué es lo más maluco y qué es lo más chévere, luego les cuento que lo más maluco, yo decía lo más bonito de ser alcalde es tener la posibilidad de dejar huella, eso lo decía en palabras de la persona con la que hablé ayer, de hacer cosas realmente importantes por el servicio de la gente, por el servicio de la ciudad, por el bienestar de la ciudad, no pensando en el bienestar individual, no pensando en cómo voy yo, pensando en el desarrollo de Palmira, nuestra ciudad, la vigésima más importante del país en términos de población y la que sin duda cada vez más con proyectos como éste podría convertirse en el principal polo de desarrollo económico de la región, y por eso estoy seguro que podemos llegar a un acuerdo sobre este proyecto, que podemos lograr este año tomarnos la foto, como dirían por ahí poner la primera piedra de este proyecto y realmente poner un antes y un después en la historia de Palmira. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Catalina Isaza.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, darle la bienvenida al señor Alcalde que bueno tenerlo en el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 19 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Hemiciclo del Concejo Municipal, darle también la bienvenida a los funcionarios de la administración que hoy nos acompañan en la gradería, a mis compañeros de la Corporación y desde luego a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas de redes sociales.

Alcalde, como ya lo hemos mencionado anteriormente, quiero ser muy breve en mi intervención y manifestar que no solamente como concejal, sino también como parte de la Mesa Directiva sí es muy bueno que no ciñamos a los términos que se han establecido para los procedimientos, porque eso hace parte de la institucionalidad y si nosotros como servidores públicos nos apartamos de la institucionalidad y no le damos a la institucionalidad el respeto y el debido proceso que ésta conlleva, creo que va a ser muy difícil que salgamos a la calle a pedir respeto por las instituciones, eso es un tema que me parece completamente importante y creo que no estamos hablando de un; estoy completamente de acuerdo con usted en que es una gran obra para la ciudad y por esa precisa razón deben estimarse todos y cada uno de los detalles que se trata de 50.000 millones.

Usted lo decía ahora muy bien y decía que la Costa Caribe hizo una inversión enorme para el tema de agua potable y esos son obras que definitivamente tienen un mérito bastante grande porque dignifican la vida de las personas de los territorios y creo que más allá de eso ya no se trata de mirar de cuanto fue el préstamo de los anteriores alcaldes, no se trata tampoco de mirar, y sí le quiero decir apenas llegó a esta Corporación y no estuve en el Concejo de Raúl, ni en el Concejo de Ritter, ni en el concejo de Jairo Ortega Samboní, y por esa sencilla razón considero que tenemos que centrarnos en lo fundamental que es mirar hacia el futuro y buscar la forma de una obra de desarrollo para la ciudad, que de verdad tenga impacto, el arriesgarse considero que es una muy buena estrategia alcalde, pero dadas las condiciones que tenemos nosotros hoy debido a la inflación y debido a las diferentes problemáticas que se han presentado, tenemos que estimar también hasta qué punto podemos arriesgarnos, porque es que aquí no estamos hablando de los recursos, ni de la vida de una sola persona; estamos hablando de los recursos de todos los palmiranos, de una obra que al final va a tener, debe tener un impacto en toda la ciudad.

De acuerdo en el tema de que hay que dejar huella y también de acuerdo en el tema de que hay una fecha de vencimiento, y en ese sentido sí quiero decirle al Alcalde que la fecha de vencimiento estuvo desde el día en que inició esta administración y creo que eso no es una causal fundamental y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 20 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

suficiente para que tengamos que correr y apartarnos de los términos ceñidos que ha establecido la Ley para la institucionalidad, eso básicamente y siempre que sea una obra que de verdad sea de beneficio amplio impacto y que genere desarrollo para la ciudad y para las comunidades, esta Corporación en pleno como siempre lo ha hecho, lo acompañarán esa decisión, siempre y cuando se considere estas diferentes curules que es de beneficio para la ciudad y que va a generar el impacto que buscamos que en algún momento determinado genere.


Era eso básicamente alcalde y darle la bienvenida y qué bueno contar con usted en este espacio, sería muy bueno que nos acompañará un poco más seguido al interior del Hemiciclo y en los diferentes proyectos que debatimos en esta Corporación, y bueno decirle también que el Concejo no solamente se encarga de la minucia presupuestal, nosotros aquí, al igual que usted también somos cabildantes elegidos por elección popular y todos representamos un número poblacional que es de 365.000 habitantes, así los 365.000 habitantes no hayan votado por nosotros; pero en ese mismo sentido consideró que tenemos la absoluta responsabilidad de revisar cada detalle de este proceso y así mismo estimar una decisión que sea lo más conveniente para la ciudad. Gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejal Ingrid Flórez.

H.C. INGRID FLOREZ: Gracias presidente. Con buenos días a los compañeros, a la Mesa Principal y por supuesto al Alcalde que nos acompaña el día de hoy.

En el mismo sentido que mi compañera Catalina, Alcalde esos son proyectos que no se pueden tomar a la ligera, que si bien han tenido unos pre sesiones, creo que todavía existen muchísimas dudas por mi parte y sé que por parte de varios compañeros y, creo que gracias a eso fue que en conjunto los representantes de las diferentes bancadas eligieron una agenda para precisamente de la socialización de este proyecto y a eso debemos someternos el resto de la Plenaria.

Como presidente de la Comisión si puedo dar todas las garantías que los debates se van a realizar, pero recuerde Alcalde que también dependemos de la Ponencia, dependemos de los ponentes, el estudio que se vaya a hacer y por supuesto de ahí ya se darán las diferentes votaciones y las opiniones

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 21 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

de cada uno de los compañeros después de realizar el estudio pertinente a este proyecto.


Muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Jorge Agudelo.

H.C. JORGE AGUDELO: Gracias señor presidente. Nuevamente un cordial saludo a la mesa principal, compañeros de Concejo, público que nos acompañe.

Importante nuevamente como siempre lo he dicho, este proyecto donde he tenido la oportunidad de estar en la socializaciones que se han hecho durante este proceso y donde también he tenido la oportunidad de hablar con los diferentes Secretarios de Despacho que intervienen como es Hacienda, como es Infraestructura y la parte Jurídica; he tenido la oportunidad de leerlo, de estudiarlo, analizarlo y como siempre lo he dicho y en mis intervenciones, hablo por mí, por Jorge Agudelo qué hace parte de este Honorable Concejo que también tiene su voz y su voto en el Hemiciclo, es algo importante como lo decía señor alcalde, pensar en grande, lo han dicho los compañeros 365.000 habitantes es algo muy representativo, como una ciudad intermedia que es Palmira y pensar en grande es apoyar a estos proyectos tan importantes para la ciudad, como en su momento apoye los proyectos y a los empréstitos del Materón y también apoye a la peatonalización de la vía 30 de nuestro municipio, también fueron proyectos muy importantes que en su momento presentaron al Concejo Municipal y lo veo muy viable, muy importante este proyecto que vamos a tener estas sesiones extraordinarias con los diferentes Secretarios para despejar esas inquietudes y dudas que se puedan tener sobre la sí o no aprobación de este empréstito.

Como lo decía la compañera también es muy importante los ponentes que designe el señor presidente, porque sería importante mirar también como lo van a presentar, sí positivo o negativo; pero estoy muy confiado de que lo que he observado como Concejal en lo técnico está muy bien estructurado este proyecto, en lo jurídico y en la infraestructura; o sea que veo por muy buen camino la viabilidad de este proyecto tan importante para la ciudad, y siempre lo he dicho y lo diré los proyectos que den desarrollo y que aporten a la ciudad estaré presente; y decirle de una vez señor Alcalde, que va mi voto positivo por esta iniciativa tan importante para nuestro municipio, y lo

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 22 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

apoyaré y lo defenderé hasta donde esté mi alcance. Muchas gracias presidente.


EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander Rivera.

H.C. ALEXANDER RIVERA: Muchas gracias presidente. Cordial, saludo al señor Alcalde, igualmente a las personas que nos acompañan en el Hemiciclo, igualmente a la comunidad palmirana que nos sigue en este momento.

Un debate de un proyecto trascendental para la ciudad igualmente histórico, histórico porque en el ejercicio de la cosa pública siempre vamos a estar en estos debates que en otra manera como lo hemos venido apreciando y en los últimos años, en los últimos tiempos que he tenido la oportunidad de ser Concejal de la ciudad de Palmira he partido de una premisa con mis seguidores, mis electores y es cómo transformamos esta ciudad, cómo buscamos una ciudad que nos merecemos los palmiranos con grandes obras, esas obras que nos haga sentir dichoso, igualmente representar a un ciudadano que siente alegría de vivir en esta ciudad, obras significativas y que igualmente siempre nos vamos a comparar con otras ciudades del orden regional, de igual forma del orden nacional.

Como concejal y dentro de la crítica siempre que se presenta en el ejercicio público con muchos de los amigos inclusive que están en el extranjero tienen una visión muy diferente de ciudad, de Europa, de Estados Unidos y la crítica de ser concejal y decir hombre Palmira la lentitud de nuestra ciudad, de cómo se ha transformado y como ha avanzado en el tiempo, de esa ciudad que buscamos y que como palmiranos de verdad nos sintamos que nuestra ciudad ha avanzado y desarrollado. Por eso en las últimas obras de los 12 años, de estos últimos gobiernos de Ritter, del Dr. Raúl, igualmente el de Jairo Ortega Samboní, le apostamos siempre a esos proyectos importantes como decía el concejal Agudelo de ciudad, y transformar esa ciudad, esta ciudad que se nos quedó y con una visión de pueblo, con una ciudad de octava a nivel nacional en importancia y que se nos queda allí, se nos ha quedado allí, pero que la dinámica de los últimos tiempos nos ha dado un direccionamiento hacia dónde debemos de dar ese enfoque y de dónde debemos de igualmente direccionar y a esa ciudad que queremos.

El terminal de transporte ha sido un sueño de muchos años de los palmiranos, siempre se ha prometido históricamente y lo he mencionado acá,


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 23 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

le mencionado acá el tema del terminal porque en lo que respecta a este seguidor y de esta propuesta siempre me he montado en el ejercicio del terminal, siempre lo hemos promovido, porque mis electores de esta manera siempre han hecho esta pregunta, qué ha pasado, por qué no se ha hecho, siempre se ha prometido toda la vida este proyecto a la ciudad, siempre se ha prometido y ha quedado allí en estudios, en estudios, en estudios y estudios; cuántos recursos y vamos a preguntar acá al Secretario de Movilidad, cuántos recursos y cuánto presupuesto nos hemos gastado en estos estudios históricamente y se nos ha quedado allí; lógicamente hay unas aristas de sostenibilidad de dicho proyecto y aquí cabe el ejercicio del debate y la crítica para hacer una construcción de un proyecto que verdaderamente se merece la ciudad y el ejercicio del debate nos dará para cómo lo vamos a enriquecer desde el ejercicio igualmente que permita sacar un excelente proyecto para la ciudad, proyecto que los palmiranos y Palmira se lo merece.

De esa manera y es una obra relevante, es una obra histórica para nuestro municipio y creemos que muchos de los palmiranos que siempre han escuchado en la plaza pública y siempre se ha dado unos en los debates electorales cada cuatro años o cada 3 años históricamente o cada dos años, en hace más de 20 años, cuando un alcalde se elegía cada dos años se prometía siempre, se prometía siempre y no se hacía y quedó en el ideario, imaginario palmirano el tema de que ya nadie cree en un proyecto que se le ha prometido a la ciudad, pero que nunca se ha logrado su ejecución y su desarrollo.

Hoy tenemos esta iniciativa, que está en el plan de desarrollo, es una obra que analizamos y estudiamos el plan de desarrollo aprobado por la actual Concejo e igual la actual administración, y como coadministradores aprobamos un proyecto de esta gran obra y este presupuesto no se puede desbordar a otra obra que no esté planteada dentro del plan de desarrollo, entonces qué tenemos hoy y cuál es el ejercicio y el cumplimiento del plan de desarrollo al tercer año, que porcentaje de cumplimiento tenemos y vemos que el terminal de transporte es una obra que se prometió, una obra que igualmente está aprobada en el plan de desarrollo y que el alcalde en su dinámica administrativa debe buscar la manera de cómo financiar dicho proyecto, debe igualmente buscar la manera de cómo presentarle a la ciudad este proyecto, y hoy lo tenemos aquí en manos del Concejo de la ciudad de Palmira que como organismo y ente coadministrador debemos de autorizar, porque la manera de hacerlo es a través de un apalancamiento financiero que permita la ejecución de dicho proyecto.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 24 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Personalmente estoy subido hace rato en el proyecto, es un proyecto de ciudad, cuando fui gerente del Centro Diagnostico Automotor de Palmira, trabajamos mucho para que se desarrollara dicho proyecto, pero sabemos que desde la inversión privada va a ser muy complejo, desde la inversión privada y aquí se han mencionado muchos de los debates no le van a apostar a un proyecto que necesita la ciudad, y creemos y en el análisis de todos los esfuerzos que se han presentado en el tiempo del doctor Raúl Arboleda, de Ritter López que estuvieron gestionando para que se desarrollará desde el sector privado, ha sido imposible desarrollar este tipo de obra, por lo que tiene que hacer una inversión pública, tiene una inversión de los recursos de los palmiranos y de esta manera buscar la manera de cómo, y en el ejercicio del debate de estos 10 días tenemos que buscar la manera de cómo lo vamos a hacer sostenible dicho proyecto, como e igualmente, y de qué manera ya lo ha mencionado al alcalde y los estudios lo estamos articulando a una visión prospectiva de ciudad, región y hablamos acá del tren de cercanías, proyectamos de esta manera nuestra ciudad articulada a un proyecto regional que hace fundamental el desarrollo del crecimiento de la ciudad de Palmira.

De esta manera y lo hemos mencionado, es una obra que le va a devolver a los palmiranos ese cumplimiento a muchas promesas históricas en nuestra ciudad y que hoy le estamos apostando, y este concejal le apuesta a este proyecto, y es un proyecto importante, no hay que desmeritar este proyecto porque es un proyecto histórico lógicamente, nos encontramos en el inicio de un ejercicio electoral y el debate se empieza y de pronto desmeritar el proyecto y en aras de algo que merece la ciudad de Palmira, pienso de que no debería ser del ejercicio del debate; y no lo hablo aquí por el tema de la Corporación, aquí vamos a hacer un estudio muy juicioso, vamos a hacer ese análisis y teniendo en cuenta la premisa de que este proyecto debe de fondearlo la Administración Municipal y la estrategia que tenemos hoy como la manifestado la Administración a través de la Tasa Aeroportuaria que da la garantía de que este proyecto que ya tenga una fuente de financiación directa sin afectar los ingresos corrientes de libre destinación, lo cual pues están destinados para los otros recursos, para pagar la otra deuda histórica que trae la ciudad de Palmira.

Entonces nos encontramos ante este momento histórico dentro del plan de desarrollo, no veo otras obras tan relevantes y tan importantes, y que hace parte de lo que se le ha presentado a los palmiranos, eso está en ese plan de desarrollo y de hecho seríamos un crítico si el Alcalde y la administración

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 25 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604


municipal no presentará este proyecto al Concejo Municipal para su ejecución y su desarrollo; entonces aquí estamos dando de esta manera un cumplimiento a este plan de desarrollo, a una promesa histórica para la comunidad palmirana, una obra importante que en estos momentos de recesión económica y ahí hace parte señor alcalde y le hacía yo en esa en esta reunión que tuvimos, que pudiéramos mirar cómo integramos esa parte laboral con esta con esta inversión, cuántos empleos nos van a generar, cuántos negocios para los ferreteros, cuántos negocios para los volqueteros, para toda esa dinámica económica que van a generar estos 50.000 millones de pesos en momentos de recesión en el país y que se convierte en una obra fundamental también para dinamizar la economía palmirana, devolverle también la confianza a los palmiranos, devolverle a los palmiranos ese sentido de pertenencia también por nuestra ciudad con este tipo de obras.

Aquí mi intervención, estaremos prestos señor presidente, al ejercicio del debate y a la crítica, a la construcción, pero una crítica constructiva en el desarrollo y bien de nuestra ciudad y de todos los Palmiranos. Muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Triviño.

H.C. NELSON TRIVIÑO: Gracias presidente, un saludo muy especial compañeros de concejo, un saludo especial señor alcalde, las personas que aquí nos acompañan y las personas que nos siguen por las redes.

Esto no hay que desconocer, esto fue una decisión netamente política pero pensemos en la gente, pensemos en el Palmirano de a pie, el que le toca soportar la incomodidad de no tener un terminal, antier pasaba con la Dra. Ana Beiba por la Versalles tipo 2:00 de la tarde con estos soles que están haciendo ahora y ver personas, madres con niños cargados ahí con ese sol que hace, pensar en esa gente, ¿será que esa gente no puede tener una sala de espera en un terminal donde espera su transporte? personas que venimos de la zona rural, que madrugamos y necesitamos dirigirnos a otras ciudades y esperar ahí, sí eso es ahorita que no está ese invierno tan inclemente, usted se imagina en época de invierno, entonces pongámonos en el pellejo de la gente, en la gente y que importante las encuestas, importantísimo y se ve que en las encuestas la gran mayoría de la gente lo pide ¿pero la encuesta que yo más creo cuál es? la que yo hago, yo camino en las calles, nosotros los que tenemos vehículo, nosotros nos importa nada, digo yo, de que haya o no haya terminal, llueva o no llueva, haga sol o no, nosotros tenemos como

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 26 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

transportarnos, pero por qué no nos ponemos, vuelvo y lo digo en el pellejo de esa gente, esa gente que no tiene como dice, esos beneficios que decimos llamar, que tenemos nosotros, que tenemos vehículo.

Lo acaba de decir Alexander en campañas anteriores políticas las promesas era una terminal, todos lo veían viable, eso era la promesa de campaña tanto en la zona urbana como la rural, el terminal es prioridad para ustedes como Palmiranos pero raro ahora que ya el terminal no lo necesitamos nosotros como Palmirano, sí, tenemos un terminal, aquí un terminal aéreo, tenemos un aeropuerto, pero como ese terminal es de aeropuerto no lo usamos nosotros, los campesinos, el pobre, el humilde ¿será que nosotros necesitamos ir a visitar un familiar de nosotros? un hijo que está prestando servicio lejos y tenemos que ir a madrugarnos 3, 4 de la mañana a esperar que por inseguridad nos atraquen, o nos roben será que el vuelve y lo digo, ¿será que nosotros no nos merecemos tener un espacio digno para coger el transporte para dirigirnos a otras ciudades?


Encarecidamente les pido de que pensemos en la gente, que no solamente pensamos en la gente ahorita que hay una campaña ahí sí, ahí sí nos acordamos de la gente, la gente humilde, a la gente pobre, la gente que realmente necesita el terminal, no nosotros, el que no lo necesita vuelvo y lo digo, no pasa nada, pero pensemos en la gente y le digo, señor alcalde, para mí es un voto positivo porque es un proyecto que realmente necesita la gente y especialmente el ciudadano de a pie, la gente humilde, la gente campesina, la gente que no tenemos cómo tener un transporte, como tener un vehículo, a esa gente tenemos que pensar, no solamente pensar en la gente en época de campaña como este año que estamos viviendo, vuelvo y lo digo, duro decirlo, pero siempre la gente humilde no los tenemos en cuenta sino en momentos especiales.

Y para terminar pedirle a usted que se ponga la mano en el corazón y pensemos en esta gente, muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE: ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra?

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Señor presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal John Freiman Granada.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 27 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Muy sucinto presidente, con muy buenos días a usted, a la mesa directiva, el señor alcalde, a los concejales, el gabinete en pleno que está en las graderías, los diferentes funcionarios que han venido a acompañar este proceso, pre candidato a la alcaldía y precandidato al concejo que igualmente nos acompañan aquí hoy en las gradas, un saludo muy especial para ellos.

Hoy debo manifestar alcalde pues que empezamos mal, lo que hace que empezamos mal porque hoy usted está suponiendo que hay cuatro concejales que están subidos en la terminal y el resto no sin haber tomado una decisión, las camisetas como que vienen estampadas para el otro fin de semana, no hubo la talla, yo soy XL, hay 10 personas en estos momentos con camiseta y me subí a la terminal, incluyendo la de usted, el resto de los concejales a nadie, ni siquiera por formalismo le hicieron entrega de la camiseta, por formalismo, sin tomar una decisión, porque aquí ninguno, yo no sé, aquí ya están atando cabos ¿e algo que no se ha tomado una decisión, hoy inician las sesiones extraordinarias, hoy la instalación y hoy inicia el debate sobre este tema tan importante, pero en este tema tan importante voy a manifestar algunos apuntes que vamos a entrar a discutir para tomar una decisión importante para la ciudad, este concejal John Freiman Granada, siempre ha sido estudioso de cada uno de los diferentes proyectos de acuerdo y cada uno de sus diferentes componentes y dentro de los diferentes componentes que se van a empezar a estudiar, tiene que ver con cada uno de los diferentes 9 insumos que hacen parte del proceso de la factibilidad de la terminal o intercambiador modal del municipio de Palmira esas dos infraestructuras que hoy ratifican lo que usted muy bien dijo y que en un momento dijo que no, que en el año 2014 lo que se había dicho inicialmente una especie de un documento, pues que ese documento no servía absolutamente para nada, pero hoy si ratifica lo que en ese momento se dijo en ese oficio que se necesitaba unas infraestructuras, posiblemente dos, posiblemente más, distribuidas en unos puntos estratégicos de la ciudad; que hoy lo que analizado en algunos documentos que hacen parte del proyecto de acuerdo que vamos a empezar a discutir, es que las dos infraestructuras tienen un costo cercano a los \$75.000 millones de pesos, con la adquisición de los predios de las cuales hoy se está solicitando \$50.000 millones de pesos por medio de un empréstito y los otros \$25.000, pues no se sabe de dónde van a salir porque hasta ahora no me lo han contado.


Que una u otra forma hay que analizar cada 1 de los diferentes componentes que hacen parte de este proceso, el primero es la parte técnica, el conocer

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 28 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

juiciosamente, rigurosamente cada 1 diferentes conclusiones que se sacaron esos insumos y yo se lo ratificó y hoy vuelvo y le manifiesto de que a la altura de la 42 y 47, pero especialmente sobre la 42 en menos de 10 cuadras entre la 35 y la 28, se van a desarrollar dos grandes infraestructuras, una de ellas el hundimiento Versailles, los otros tiene que ver con la glorieta a la altura del parque del azúcar, obras contempladas dentro de la concesión de la malla vial que hoy tiene ruta del valle y que indiscutiblemente estas dos infraestructuras van a cambiar urbanísticamente van a cambiar la movilidad en ese sector y que paralelamente se piensa también construir la terminal de transporte en la 47 con 34, donde posiblemente vaya a ser una vía alterna y lo he dicho lo de manifestado y hoy lo reitero y espero es que los estudios que arrojen una discusión distinta es saber exactamente qué se va a hacer en ese momento que inicia en ese proceso del hundimiento Versailles, la glorieta del Parque Del Azúcar y paralelamente el tema lo que tiene que ver con la terminal de transporte donde vamos a volver un caos toda la movilidad que conduce hacia el norte de Palmira y las vías que conducen hacia para Pradera, eso es un punto que hay que discutir.

Lo otro es lo que trae consigo todo lo que conlleva una terminal de transporte, una terminal de transporte trae consigo varias consecuencias que las tendremos que entrar aquí a discutir, donde van a cambiar todo el entorno donde va a estar ubicada la terminal de transporte y que uno de estos diferentes aspectos son procesos qué tienen que ver con todo lo que hay alrededor de una terminal, sus diferentes ventajas y sus desventajas, sus problemas sociales que trae, la 47 hoy, por ejemplo, tiene vías muy estrechas y una de las diferentes discusiones y análisis que tenemos que hacer aquí es cómo se van a ampliar las vías para poder mejorar todo el flujo vehicular y eso lo tendrán que entrar a soportar ahora los estudios y los que van a ser la socialización, tendremos que analizar lo que es la adquisición de los predios que el avalúo catastral con la empresa que usted trajo desde Bogotá, Go Catastro y que lamentablemente se va a dar una prórroga con esta empresa, una decisión paupérrima, pues los avalúos se elevaron en el municipio de Palmira y no creo que con esos \$15.000 millones de pesos que se están presupuestando, se adquieran los dos predios que se pretenden para las dos infraestructuras, obviamente, lo reitero, las discusiones de aquí en adelante estarán centradas en los diferentes aspectos, conocer y decantar como una u otra forma, pues estos diferentes procesos ya se han venido trabajando y van a ser solucionables en el menor tiempo posible.


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 29 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Yo manifiesto y hago parte de la comisión de presupuesto desde hace 12 años, de la cual hemos venido realizando muchísimos de los diferentes empréstitos del municipio de Palmira pero y, conozco al detalle los empréstitos que se hicieron en la época de Ritter López, los empréstitos que se hicieron en la época de Jairo Ortega Samboní en qué se invirtieron o cuál es el destino, pero también conozco que usted, manifestó y dijo que nosotros le habíamos dejado la ciudad endeudada y que esa era su talanquera para usted poder hacer inversiones grandes en el municipio de Palmira, en ese momento, en el año 2020 pero paralelamente en el año 2023, hoy a usted, al próximo alcalde o alcaldesa se la va a dejar peor, si logramos tomar una decisión positiva frente a este aspecto, no estoy sacando ahora conclusiones para que las redes sociales o los que tienen el buzo del sí, pues digan este ya va a votar, no, solamente estoy aquí haciendo un marco de lo que va a suceder, un supuesto de lo que va a suceder donde el próximo alcalde o alcaldesa, dos de los precandidatos de los precandidatos que están aquí pero le van a dar una deuda de \$119.000 millones de pesos que está hoy por una mala decisión que tiene esta actual administración que refinanció una deuda que a hoy, a hoy, debería tener una deuda de capital de \$49.985 millones de pesos si se hubiera pagado normalmente, pero ante la decisión mala que la critiqué en su momento y hoy todavía la sigo criticando, pues esa deuda no está en \$49000 millones de pesos sino que está en \$119.000 millones de pesos, \$30.000 millones de lo que debería haber estado en su momento, o sea, sin haber prestado un peso ya hoy los Palmiranos tenemos que pagar \$29.750 millones por más por solo haber refinanciado.

Y, aquí hay que agregarle el tema de que no se pagó el tema del patrimonio autónomo, al próximo alcalde, alcaldesa, le va a tener que pagar también el patrimonio autónomo a los pensionados, porque también se refinanció, se hizo una reestructuración y el próximo alcalde o alcaldesa también va a tener que pagar eso, y va a tener que echarle plata a ese fondo pensional, aquí hay que tomar también un aspecto responsable sobre las finanzas, estamos hablando de \$170.000 millones de pesos, sin contar los intereses que va a generar los \$50.000 millones de pesos y lo que se tiene que pagar por intereses de la deuda de aquí en adelante hasta el 2031.

Entonces son decisiones que tenemos que tomar, obviamente hay una fuente importante que llega del gobierno nacional de la época del año 2019, ley 2010 del año 2019, que la sacó así a mucho, no les guste el anterior presidente, Iván Duque juntamente con un liderazgo de algunos alcaldes en su momento de que parte de lo que era la tasa aeroportuaria pues se hiciera


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 30 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

una redistribución y allí lograron que el 20% de ese recaudó fueran a los municipios donde estaban asentados los diferentes aeropuertos y por eso Palmira a partir del año 2022 empezó a ser un recaudó muy importante, donde se alcanzó los \$24.000 millones de pesos de recaudó en el año pasado que esa plata igualmente este año, pues ya tiene que estar llegando a las arcas del municipio de Palmira, donde se hizo la reforma tributaria, un aspecto muy importante que es poder ampliar el objeto de inversión, cosa que comparto que amplíen ese ese objeto porque obviamente se pueden invertir en proyectos de gran envergadura, en proyectos que lleven a desarrollar otras obras importantes en el tema de transporte público, pero que indiscutiblemente pues es una fuente importante.

Pero aquí hay que pensar en algo también y un concejal ahora decía, hay que pensar en el campesino, sí, también hay que pensar en el campesino, pero también hay que empezar y soy campesino, también tenemos que empezar en cada uno de las diferentes latitudes que están lejanas, aquí hay un problema grande en Palmira de transporte municipal grandes, grandes, donde muchísimos sectores, muchísimos barrios hoy no saben que es que le pase una ruta del transporte municipal, no la conoce, muchísimos barrios, desafortunadamente, la afluencia de transporte que había en la década del 80 y del 90, pues a hoy creería que está en un 45% o un 30% de lo que existía en esa época, eso ha conllevado a disminuir fuera del tema de las facilidades de adquirir una motocicleta, adquirir para muchas familias algún tipo de vehículos eso ha permitido quitarle carga el transporte municipal de intermunicipal porque tiene sus propios medios de transporte y obviamente se destinan a los diferentes sitios en sus propios vehículos, entonces ese análisis también hay que mirarlo y ojalá dentro del proceso de la factibilidad que lo tengamos ahí decantado y lo tengamos allí bien claro.

El tema del sostenimiento y aquí me voy a detener sobre el tema del sostenimiento, sino alcalde y se lo digo a usted que hoy está aquí haciendo la instalación, después no creo que esté, estará en sus diferentes secretarías el tema del sostenimiento si inician las obras de la terminal de transporte que están proyectadas terminar en el año 2026, esencialmente o sea que después del año 2026 entraría la operación y el mantenimiento de estos dos sistemas o estas dos infraestructuras tienen contemplado que para esa época esa operación, tanto el intercambiador modal como la terminal va a costar una cifra importante, la cual la gran mayoría va a ser sufragada por arriendos de locales, por baños y otros diferentes tasa de uso y otros diferentes elementos que harán parte del tema de la terminal de transporte, pero aquí hay que


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 31 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

decir algo claro, concreto y conciso para que lo sepa la ciudadanía, la tasa de retorno de la inversión de los \$75.000 millones de pesos va a ser cero, no va a haber tasa de retorno en la inversión de los \$75.000 millones de pesos, que el esfuerzo lo haría del municipio a cien por cien ¿por qué? porque en ese momento se está pensando única y exclusivamente en sostener y en la operación de las dos infraestructuras, mas no se está hablando de tener una tasa de retorno de los \$75.000 millones de pesos que se van a empezar a invertir en esas obras y esa es una discusión grande ¿por qué es una discusión grande? porque es que esta obra no es una inversión de gasto social y aquí tenemos que hacer la diferenciación porque alguien por allí en algunos pasillos me decía, no sé cómo construyen colegio y cómo construyen hospitales, oiga, ¿usted está haciendo las comparaciones? es que una cosa es un colegio público para inversión pública de la educación, otra cosa a un hospital o un centro puesto de salud público para la salud pública y otra cosa, una terminal de transporte que la voy a entregar el privado para que la administre son dos cosas distintas, una cosa es andar en zapatillas otra cosa andar descalzo, entonces aquí no podemos hacer este tipo de comparaciones y se lo dije a la persona que creo que no es el caso y de pronto tenía un error la persona.

Entonces aquí tenemos que analizar la tasa de retorno, de esa inversión tan cuantiosa que se va a hacer porque son los 360000 Palmirano 400000 los que pagan el impuesto predial, industria y comercio, los que van a soportar la carga, el pago de este empréstito así claro, conciso y concreto, esto no va a pagar ni el gobierno nacional ni el gobierno departamental, no, lo va a pagar los que hoy le tributan al fisco municipal de impuesto predial, industria y comercio, de allí se va a tomar la plata para pagar estos \$75.000 millones de pesos en los próximos años, indiscutiblemente aquí tenemos que tomar unas decisiones acertadas, aterrizadas con toda la información que ya está colgada en la página de la terminal y que una u otra forma serán los insumos para la toma de decisión que a hoy sería un irresponsable decir que no me subo, si me subo, no, yo hoy voy a conocer los documentos y como persona que siempre he sido responsable hasta que no conozca cada uno de los diferentes elementos que componen el proceso de los intercambiadores modales, el proceso de la terminal, pues en ese momento tomaré una decisión, pero a hoy la decisión mía es conocer los documentos que hacen parte de este análisis tan importante en el municipio de Palmira.

Lo otro que si le pido respetuosamente alcalde es que aquí le hemos aprobado todo a usted, absolutamente todo, ningún proyecto de acuerdo se


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 32 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

le ha negado, ninguno y, todos lo hemos sacado dentro de los tiempos estipulados y según el reglamento interno sin mañas ni demoran y triquiñuelas ni nada eso y aquí hay grandes defensores suyo aquí en el concejo que habla cuando usted no está, entonces aquí lo vamos a hacer como está en el reglamento ¿quién es el ponente? no tengo ni la menor idea porque eso lo decide la mesa directiva y la presidencia pero esa persona, hombre o mujer, no sé, pues tendrá que tomarse los tiempos pertinentes para rendir ponencia, soy parte de la comisión segunda de presupuesto y hasta que no llegue la ponencia, pues no podremos votar, ni decidir, esperaremos ese documento que ya pero no nos ejerza una especie de presión, pues como que en 10 días me tienen que decir sí o en 10 días me tiene que decir no, aquí nos vamos a tomar el caso de este servidor, el tiempo pertinente para el estudio de una diferentes infraestructura más grande, se lo digo porque no quiero que se convierta este tema como lo que hoy es una obra que está bastante, bastante envolatada y que debemos de resolver también cómo es el tema de la PTAR.

Para redondear, es conocer y ya se lo solicité, pero el señor presidente si les solicitó desde ya y se lo solicitó como vocero del partido de la u, igualmente me reuniré con la bancada del partido de la U para tomar decisiones frente a sí vamos a votar en bloque este proyecto de acuerdo o si vamos a tomar la libertad cada 1 de esta decisión como vocero del partido, la cual le transmitiremos a la mesa directiva, pero si le pido, señor presidente, que analicemos cada uno diferentes módulos que hacen parte del proceso de la factibilidad, son 9 módulos y que tomemos el tiempo suficiente, tampoco vamos a decir que vamos a coger un día para cada módulo, pero sí que lo decantemos, lo podamos procesar en el menor tiempo posible y en la exposición de cada uno diferentes secretarios que vengan aquí, que nos expongan lo que tiene que ver con el marco fiscal de mediano plazo, que nos expongan lo que era antes de hacer el perfilamiento de la refinanciación de la deuda y que nos expongan igualmente cómo queda el marco fiscal de mediano plazo, incluyendo a los \$50.000 millones de pesos que se pretende con este proyecto de acuerdo, incluyendo los intereses que se van a causar por él.

Que igualmente, señor presidente, abramos un espacio y hoy lo propongo aquí, que habrá un espacio para que el gremio empresarial de transporte intermunicipal, municipal, líderes comunales, taxistas y todas las personas interesadas en este proyecto tan importante podamos abrir una sesión especial para tocar este tema trascendental para la ciudad porque esta es

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 33 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604


una decisión que también tenemos que conocer los actores principales y aquí hay unos actores principales que es el gremio transportador, fundamental dentro de este proceso, aquí hay dos personas fundamentales, los gremios y la ciudadanía y tenemos, debemos conocer y saber qué es lo que piensa estos dos sectores tan importantes dentro de la ciudad porque en unas sesiones que tuvimos sobre el tema de la prefactibilidad, muchos de ellos en su momento manifestaron no estar de acuerdo, creo que ahora, con el proceso de la factibilidad, necesitamos conocer cuál es su postura ¿por qué comparten o porque no comparte que se lleven adelante este tipo de inversiones dentro de las ciudades del municipio de Palmira?

Creo presidente que estas sesiones van a ser muy nutridas cómo lo dijo el señor alcalde, su gabinete no tiene tiempo de quedarse hasta media noche, yo menos, si es de quedarse hasta las 11:5:59 segundos pues nos quedaremos aquí estudiando y analizando cada uno diferentes componentes que hacen parte de esta decisión tan importante y trascendental para el desarrollo de la movilidad y lo que tiene que ver con las dos infraestructuras en materia de movilidad, pero aquí sí le pidió presidente que sigamos cada uno de los diferentes procesos que están establecidos en el reglamento interno en aras de brindarle garantías a cada uno de diferentes partidos, al ponente, los ponentes, a los oradores de cada uno diferentes partidos políticos y que una u otro escuchemos a todos los actores que son importantes en esta toma de decisión, muchas gracias señor presidente, he dicho.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva.

H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ: Gracias presidente un saludo especial al señor alcalde, a todo su equipo de trabajo, a todas las personas que se encuentran en el recinto de la corporación, el concejo municipal, concejales y todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales.

A ver ya mi compañero John Freiman, ha dicho, ha hecho una amplia exposición frente al tema de este proyecto y, sólo quiero ser muy concreto y unirle algunas de las intervenciones que han hecho varios de mis compañeros, el primero en su intervención, el señor alcalde hablaba de la forma en que el concejo municipal debe realizar los debates o estudiar ese proyecto, es importante dar claridad que nos ceñimos y ya lo han mencionado varios de mis compañeros a un reglamento interno y qué cómo


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 34 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

lo mencionaba también mi compañero Nelson Triviño que pensemos en la ciudad y pensemos en la gente que ahora estamos en campaña y que solamente visitamos la gente en campaña, no concejal, aquí yo creo que la mayoría de los concejales y usted que es mi gran amigo, la mayoría de los concejales visitamos nuestras comunidades y estamos pendientes de nuestras comunidades y estamos trabajando y velando por nuestras comunidades y aquí en el concejo municipal le pedimos a la administración municipal que inviertan los recursos, que nosotros aquí le aprobamos, como lo han dicho varios de mis compañeros en todos los proyectos, en las comunidades y todos los proyectos que hemos aprobado aquí es pensando en la comunidad concejal Nelson, entonces, es bueno dar esa claridad que aquí sí hemos pensado en la comunidad y por eso hemos aprobado todos los proyectos, dejando de lado los temas políticos, dejando de lado las diferencias que podamos tener con la administración y hemos apoyado absolutamente todo pensando en la comunidad, entonces es importante dejar claro eso.

Aquí hay un tema también que usted lo mencionaba, la responsabilidad que tiene el concejo de aprobar este proyecto, de estudiar, claro que tenemos una responsabilidad grande y por esa responsabilidad grande que tenemos, pues tenemos que escuchar los actores, lo mencionaba el concejal John Freiman yo, por ejemplo, tengo muchas dudas porque el gremio transportador no se ha subido al bus de la terminar, por ejemplo, ¿por qué no se ha subido? quiero escucharlos porque no se han subido al gremio transportador de la ciudad, entonces es bueno que tengamos aquí participación del gremio de transporte de la ciudad y podamos ver cuál es su opinión frente al tema, esa es una responsabilidad y obligación que tenemos el concejo municipal, como siempre lo hemos hecho de abrirle las puertas a la comunidad, junta de acción comunal, líderes sociales, gremio transportador a todos los que nos den los insumos para que podamos tomar una decisión completamente acertada en beneficio de la comunidad.

Entonces de verdad que pues yo no me quiero extender más, ya mis compañeros han manifestado mucho de lo que quería decir en esta intervención, pero sí dejar claro que vamos a ser muy juicioso, señor alcalde en este estudio con responsabilidad, invitando a los actores, por supuesto, siguiendo los tiempos establecidos en el reglamento interno tenemos 10 sesiones extras que usted nos ha convocado, para qué estudiamos este proyecto, ya la mesa directiva muy amablemente, ellos tienen la responsabilidad de designar los ponentes o el ponente de este proyecto y

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 35 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

por supuesto seguir los procedimientos establecidos por la corporación, debe estar en primer debate por la comisión de presupuesto, que es que le corresponde este proyecto y posteriormente si la comisión muy amablemente tiene a probarlo, pues estaremos dándole el segundo debate a este proyecto, entonces estamos prestos a eso, por supuesto, señor presidente, ampliar este debate a todos los actores en el mismo sentido que el concejal John Freiman para que podamos tomar la mejor decisión en beneficio de la comunidad Palmirana, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Álvaro Salinas.

H.C. ÁLVARO SALINAS: Gracias presidente un saludo a la mesa directiva, señor alcalde municipal, mis compañeros del concejo, a los ciudadanos que nos acompañan hoy que nos ven por las redes sociales los funcionarios y servidores públicos que también nos acompañan el día de hoy.

Yo creo señor alcalde, usted ha traído un proyecto de empréstito que tiene el objetivo de viabilizar y de lograr ese sueño de un gran proyecto como la terminal de transportes en nuestra ciudad, pero yo inicio y hace varios meses tuve la fortuna de tener una gran conversación sobre grandes proyectos que han marcado esta ciudad y Palmira la ciudad que nos vio nacer, crecer, en la que uno vive bueno pues ha tenido grandes cosas como lo son su gente y su comida y sus sabores pero su territorio Palmira está dotado de un territorio con muchas ventajas, con muchas fortunas y posteriormente ha tenido gobernantes que han logrado marcar hitos y permitir que esta ciudad cada vez esté a un nivel de la altura que se merece, hace más de 70 años yo siempre lo cuento, hubo un alcalde que se pensó un mundo de obras que hoy son las que más valoramos en nuestra ciudad como fue el bosque municipal, el parque lineal, el coliseo de ferias y el primer proyecto de vía circunvalar, entre otras qué le dieron un nivel de altura a nuestra ciudad, en nuestra época moderna se realizó la peatonalización del centro de la ciudad pero hoy en día Palmira atraviesa y nosotros, usted alcalde y nosotros concejal somos protagonistas de otro gran grupo de obras que le van a permitir darle un gran nivel a la ciudad, como son todas las obras del proyecto 5g que se desarrollarán en el municipio, permitiendo mejorar los accesos a la ciudad, iluminar la recta, el deprimido de Versailles, una rotonda alrededor del Parque Del Azúcar, pero también está la restauración del consistorial, la alcaldía antigua, como muchos la conocen, pero también está la posibilidad de un museo en el Bolo entorno a la cultura Malagana, la

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 36 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

revitalización del bosque y ahora el proyecto que se ha venido trabajando en estos 3 años qué es la terminal de transportes.

Yo hace cuatro años que me recorrí esta ciudad con usted, me subí a ese bus porque nos dimos cuenta caminando esta ciudad que a la gente le toca muy duro bajarse ahí en Versalles con sol, con agua, con unos andenes reducidos y que la gente nos decía, Palmira necesita una terminal Palmira, necesito una terminal, un proyecto que permita coger el transporte intermunicipal de la ciudad y, yo creo que ese es el proyecto que hoy trae aquí usted y qué va a ser de gran importancia para este municipio que se lo merece y esa es la importancia que se le ha dado desde su gobierno con los proyectos y cómo se formuló un proyecto, así se debe de formular un proyecto de verdad, la prefactibilidad, la factibilidad, un equipo técnico, el mismo equipo que ha estudiado el mismo tren de cercanías, que ha estudiado el metro de Bogotá, y ha estudiado el tranvía de Bogotá y el tranvía de Medellín, ese es el equipo que Palmira se merecía porque ese es el nivel que tenemos que darle a Palmira, Palmira está con toda la capacidad de llegar al nivel grandes capitales de este país y eso es lo que la gente ha pedido durante muchas décadas.

Ahora en este proceso que tenemos del proyecto, del empréstito, creo que es de importancia como lo dicen mis compañeros, estudiarlo pero yo también hablo de la voluntad política que haya para ello, porque definitivamente nosotros aquí y entiendo la importancia de estudiar al detalle esto, pero dependiendo del nivel de voluntad política que haya se puede aprovechar el tiempo de la manera más eficiente, ya se ha establecido un cronograma con varios compañeros, con varios voceros de los partidos aquí en el Concejo, pero si esas sesiones no duran más de 4 horas, no duran más de 5 horas, el ponente o los ponentes que no sé si ya lo decidió la Mesa Directiva, tienen todo el derecho, si tienen voluntad política, vuelvo y repito que citar a la Comisión de Presupuesto donde podamos debatir las inquietudes que tenga ese ponente en las tardes, la Comisión de Presupuesto y las Comisiones del Concejo Municipal están abiertas todo el año, perfectamente pueden ir en el mismo tiempo solucionando las dudas que se tenga, si la sesión se alargó 12 horas, como pasa en el Congreso con grandes proyectos, nos vamos debatiendo y si pasa toda la semana y aún queda, aún quedan dudas las iremos resolviendo, pero creo que también es voluntad del ponente o los ponentes que tenga este proyecto de querer darle esa participación a este proyecto, de querer darle la importancia y poder que se transmite este proyecto de la mejor manera; ahora si esta voluntad no está y se terminan

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 37 de 44
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

las 10 sesiones extraordinarias, nosotros el mismo 1º de marzo iniciamos del primer periodo ordinario, así podríamos darle trámite en los primeros 5 días, porque entiendo que esas sesiones son también para un control político, pero también entiendo que este es un proyecto de gran importancia para la ciudad, si ya de ahí vamos a necesitar 2 meses, 3 meses, ahí si como decía el Alcalde en el almuerzo, creo que ya se estaría alargando y es dilatando el tema, pero creo que los tiempos están, tenemos la fortuna de contar también el 1º de marzo con las sesiones ordinarias y ojalá no nos tengamos que extender hasta allá si hay voluntad de los ponentes, pero también está esa posibilidad de ocupar esos primeros días de las sesiones ordinarias para darle una respuesta a la ciudadanía de que si este proyecto de verdad importa o no importa. Muchas gracias, presidente.


EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra por segunda vez el concejal Jorge Agudelo.

H.C. JORGE AGUDELO: Gracias presidente, muy corto. Quería aprovechar este espacio para preguntarle a la Mesa Directiva y a usted señor presidente, si ya tiene designado los ponentes de este proyecto tan importante y si nos puede hacer llegar al correo. Eso era más que todo presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal. Tiene el uso de la palabra, entonces le damos la palabra del señor Alcalde.

DR. OSCAR ESCOBAR: Mil gracias a los concejales, nuevamente por la presencia, por sus intervenciones y esa voluntad; realmente darle trámite y debate a este proyecto.

Creo que por supuesto y no, y créanme que todos tenemos que estar en el mismo rol como lo dice la concejal Catalina de defender la institucionalidad en particular en el tiempo en que vivimos. Encontraba al presidente de la Junta de Acción Comunal de La Emilia, un joven muy juicioso esta semana y me dice alcalde le mande derecho de petición y no me lo han respondido; entonces hago lo que normalmente hago, díganme radicado con mucho gusto ya lo recomiendo; entonces le digo hermano, y cuando eso pase, póngame la tutela, porque realmente esos son los mecanismos de la institucionalidad y le dije, prefiero toda la vida que me pongan una tutela, que me bloqueen una vía, porque así cuando bloquean una vía no perjudican al alcalde y a la administración, pero dedican a un montón de gente, a la


9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 38 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

ciudadanía y es lastimosamente una cosa que ha venido haciendo carrera que es la desinstitucionalización del país, y creo que en eso estamos de acuerdo, digamos, tenemos que hacer ese trabajo conjunto por defender las instituciones y por supuesto entiendo los tiempos que ustedes tienen y demás, me gusta la propuesta del concejal Salinas que de pronto se puedan hacer debates en paralelo, es decir, de nuevo ustedes entienden más sus formas que lo hago yo, que lo hace la administración y es simplemente de nuevo a hacer ese llamado, recordando un poco lo que nos pasó la vez pasada cuando el proyecto se dilató, no se no se debatió en el momento que se necesitaba, entonces simplemente traer eso a colación, desde el primer día para que ojalá no nos vuelva a suceder y creo que es una cosa también de voluntad puede darle ese trámite al proyecto.

Totalmente digamos, le agradezco a la concejal Ingrid que ya se fue y estaba con su niña aquí, que bueno; frente a las garantías que ella manifiesta, entiendo como presidente de la Comisión para llevar la votación acorde al ponente que se pueda designar desde la presidencia para hacer el análisis de este proyecto.


Creo que hay muchos argumentos a favor del proyecto, se los han expuesto con mucha elocuencia el concejal Agudelo, el concejal Rivera, el concejal Triviño; pero me gusta mucho lo último que dijo el concejal Triviño porque pone en contraste con lo que dice el concejal Freiman, y es que esta obra si es para la gente, ojo con esto no podemos caer en la trampa de asumir que es una discusión que no pasa aquí, pasan Cali, pasa en Bogotá, pasa en todos lados; que es que las inversiones en transporte son para unos privados, no concejal Freiman, las inversiones en transporte público son una infraestructura de servicio de toda la ciudadanía en particular de los más vulnerables, en particular de esos campesinos y esas personas que hoy tienen que tomar el transporte público como única opción y que lo toman en las peores condiciones posibles, entonces sí creo que evidentemente hay un gran debate nacional, si hay distintos puntos de vista frente al derecho a la educación, al derecho a la salud y como el transporte se vuelve también un derecho, pero evidentemente hay cosas que hay que cambiar todavía en nuestro marco normativo, porque cómo podemos garantizar los gobernantes, los concejales, un derecho al transporte cuando la misma norma dice que es un servicio público operado por privados y entonces ahí el problema tan grave que hay, y entonces, cómo llegamos a un balance en ese tema, como hace de nuevo, y es que está muy reciente la discusión en la Capital, cómo se hace cobrando una tarifa al usuario para sostener un sistema cuya tarifa

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 39 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604


técnica es casi que el doble, como pasa en otros lugares del mundo, a se subsidia al transporte; en Colombia no hemos encontrado aún los canales oportunos y efectivos para subsidiar el transporte porque sin duda el modelo de financiar la oferta, que eso creo que, no veo al concejal Fonseca, él ha sido siempre defensor de este tema, él ha dicho subsidiamos a los transportadores, lo dijo la vez pasada en el debate, me acuerdo, eso es más un uso más importante para este recurso y eso ha traído grandes controversias porque se ha visto en Bogotá, en Cali, como que se le está dando unas platas a unos privados, quién sabe a costa de que; a cambio de rodar más kilómetros, pero cómo se controla efectivamente que esos kilómetros están rodando, es difícil; nosotros en todos los diálogos con los transportadores hemos abierto la puerta a esa posibilidad en la ciudad, a la posibilidad de empezar a estructurar un subsidio del transporte en Palmira, pero un subsidio a la demanda, y creo que en eso deberíamos ponernos también a trabajar todos, porque de nuevo estos temas que son estructurales de la ciudad; y de nuevo lo muy bueno es que de alguna forma ese artículo de la Reforma Tributaria del año pasado nos permite pensar en utilizar recursos también en ese frente, ahí está, quedó lo suficientemente abierto del artículo para pensar que sea así, pero claro que tenemos que pensar muy bien cuáles van a ser las reglas de juegos de esos recursos; el concejal Freiman ha hecho una exposición detallada de sus principales dudas, que la mayoría son financieras y que con mucho gusto nuestra Secretaria de Hacienda podrá traer el análisis.

Me acuerdo, voy a decir una cosa que suena medio grosera, pero excúsenme son palabras, estoy citando al expresidente Juan Manuel Santos. El expresidente Juan Manuel Santos dijo una vez, él prometió que no iba a subir los impuestos y luego subió sobre mármol, y dijo, sólo los imbéciles no cambian de opinión cuando cambian las circunstancias; y yo también creo, creo que tenemos que tener, estar abiertos, de nada nos sirve ser servidores públicos tercos, ser servidores públicos obstinados con x o y posición, creo que lo que tenemos que hacer por la responsabilidad de nuestros cargos es precisamente abrir la mente a escuchar lo que quiere la gente, a escuchar lo que es popular, a escuchar lo que dice el servidor público, a escuchar lo que dice el estudio, a escuchar lo que dice la universidad, a escuchar lo que dicen los transportadores; y en eso estoy de acuerdo en el llamado que han hecho Freiman y Nieva, que vengan y convoquemos, aprovechemos esa voluntad de estar aquí muchas horas y convoquemos a toda la ciudadanía que participe, todo el que quiera venir a hablar del proyecto, totalmente de acuerdo con eso, pero a lo que voy con lo que decía la frase del expresidente

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 40 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

Juan Manuel Santos, es que sin duda durante la campaña electoral, yo señalé un muy alto endeudamiento que tenía el municipio, efectivamente en saldo de deuda, no sé si esto es sólo de ingresos corrientes o específica, tengo aquí un dato que son 137.760 millones de pesos, que hoy como lo señala el concejal Freiman son 119.000 que seguramente podría ser menos, yo ese dato de 49.000 no me da, pero vamos a verificarlo, y si ese es, creo que precisamente usted ha pedido que se presenten esas cifras aquí y no tengo ninguna objeción frente a ellas, pero a lo que voy es que ese saldo de deuda es alto frente al histórico del municipio, claro, evidentemente no hay registros de deuda del 2.000, de los periodos anteriores en la medida que el municipio estaba en ley de quiebras, es alto pero como vamos a demostrar aquí también está aún muy lejos de los máximos permitidos por el Ministerio de Hacienda en términos de la capacidad de endeudamiento, capacidad de endeudamiento además que se los había contado, pero para que todas las personas que nos escuchan aquí cambio con las circunstancias del país y en el año efectivamente 2020 dada la pandemia, esos indicadores máximos de endeudamiento a nivel nacional, sobre los cuales ya estábamos abajo, se incrementaron en 20 puntos porcentuales si mi cabeza no me falla, eso quiere decir que no sólo hoy efectivamente hay menos deuda que en el 2019, porque hemos venido pagando no al ritmo que el concejal Freiman quisiera, por supuesto lo entiendo, pero hemos venido pagando esa deuda; pero a lo que voy es que no sólo está dentro del rango permitido, sino que ahora ese rango permitido se amplió y creció, y en ese sentido ante ese cambio en las circunstancias y ante un proyecto de la mayor importancia para la ciudad, sí considero que es importante acudir a la financiación sobre todo cuando insisto la fuente de financiación es una fuente nueva, una fuente que tampoco existía en el 2019, un nuevo cambio de circunstancias, pero bueno ese detalle nuevamente por supuesto lo podemos traer con la Secretaria de Hacienda, si es que el concejal Freiman hace muchos puntos importantes, pero creo que ahí están los principales, tal vez frente al último que decías que la tasa de retorno es cero, eso es si nosotros fuéramos un banco concejal, pero la administración no es un banco, la administración va detrás del beneficio social, del análisis costo-beneficio que se hace en el estudio de prefactibilidad que ya lo hemos presentado y lo podemos volver a presentar, el análisis costo-beneficio de este proyecto es absolutamente positivo; creo que la única vez que el municipio decidió ponerlos los recursos a rentar hubo de hecho un gran escándalo de corrupción y hubo unos problemas muy grandes con la Contraloría General en una plata de cómo se llamaba eso promotores de bolsa o algo así, eso terminó una plata que tuvo que recuperarse, luego creo que se recuperó una parte de esa plata en el

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 41 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

gobierno de Ritter; hace poquito lo hablaba con la Contralora porque pensaba que todavía era posible acceder a alguna de esa plata, pero el resto se concilió y no se obtuvo; pero el rol de lo público es sin duda no tener la plata rentando y ergo bienvenida a las críticas que este Concejo nos ha hecho a la ejecución presupuestal, porque el reto es poner proyectos y solucionarle problemas a la gente y en eso quiero resaltar que nuestra ejecución presupuestal del año 2021, 91%; era la más alta en los últimos 6 años y que el año pasado la superamos, creo que en 94%.

Así que creo que no podemos perder de vista eso, quiero dejar eso absolutamente claro, por supuesto que los transportadores son un actor clave para la terminal de transportes, pero la terminal de transportes no la hemos pensado como démosle a este proyecto a unos señores privados transportadores, es un proyecto para la ciudad de Palmira, para la región, en la medida que nos ayuda a interconectarnos al tren de cercanías.

Creo que básicamente son las principales intervenciones que se han hecho el día de hoy, quisiera invitarlos por supuesto a que nos subamos al bus de la terminal, aquí estamos muchos ya subidos, otros tienen un pie adentro y les falta es la camiseta, y con mucho gusto concejal excúsenos esa falta de protocolo que usted ha señalado, ahora con mucho gusto les recogemos la talla a cada uno para poder proceder con las camisetas para los demás. Muchas gracias a todos.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias presidente. Solamente alcalde cuando uno habla del tema de tasa de retorno, uno tiene que mirar y eso se lo digo porque en la maestría que hice allí vimos proyectos y hay inversiones sociales sin tasa de retorno, inversiones que tienen tasas de retorno, este como lo repito va a ser una inversión que no va a tener tasas de retorno y que obviamente va a ser administrado por un privado, por eso hago ese énfasis y que indiscutiblemente esto va para la gente no estoy colocando en duda eso, no estoy colocando en duda jamás que la terminal de transporte de pasajeros va a ser para gente, obvio porque ahí no se van a subir ni los pájaros, ni los puercos, ni las vacas; ahí se van a subir son personas, obvio que es para la gente.

Indiscutiblemente lo que quería manifestar cuando el concejal del Bolo dijo que se ve afectado es porque existen otras necesidades también bien

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 42 de 44
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	




ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

imperiosas en la parte del transporte que hoy no se solucionan, existen corregimientos que hoy no conocen rutas de transporte, que no van los buses y la terminal no va a ir hasta allá, hay que traer la gente de allá a la terminal; entonces allí es donde tenemos que hacer un diseño, pero la discusión va a ser y los que van a hacer la presentación de y exposición de cada uno de los diferentes módulos, es cómo van a resolver esa parte, de cómo le van a llevar y le van a facilitar a los amigos del campo todas las facilidades para poder llevarlos a la terminal de transporte, los amigos de Parques de la Italia, o sea aquí hay un conjunto de actividades que demanda este tema de la movilidad que indiscutiblemente esto tiene otros otras actividades, pero que indiscutiblemente estamos de acuerdo que para la gente sí, obviamente, esta es para la gente.

Pero lo otro que quería mencionar es importante es que la frase que usted dijo que Juan Manuel Santos en su momento, que es muy buena, no sé si le cala usted, o nos cala a nosotros, ahí si no sé por dónde coger la cosa, pero es que igualmente en algunos espacios y aquí sí lo voy a hacer muy reiterado, usted ha sido irrespetuoso con este Concejo, aquí a todos nos ha dicho corruptos, incluyendo los que hoy lo apoyan a usted, usted a todos nos ha dicho casi que no lo dejamos trabajar, cosa que no es cierto, cosa que le hemos aprobado todas las facultades; usted nos dijo un día como, es que me acuerdo, el Concejo taca burro, creo que lo dijo usted, entonces esas son palabras de grueso calibre, que creo que eso le hierva la sangre a uno, se lo voy a decir porque señor alcalde, porque es que yo aquí no me le robado un peso a nadie, llevo 12 años como Concejal y gracias a Dios hoy puedo salir al parque de Rozo y a los parques de cualquier sitio del municipio de Palmira con la frente en alto, y nadie absolutamente nadie incluyéndolo a usted puede decirme corrupto o que no hago nada por mi ciudad natal, puedo salir en pantaloneta, puede salir en saco, puedo salir en corbata, en bicicleta, en moto, en ese carro viejo que tengo, en lo que quiera, pero nadie me puede decir ladrón, ni corrupto; porque yo no he sido corrupto, ni he hecho ninguna manguala, ningún acompañamiento con ningún político para ir en contravía de los intereses ciudadanos.

Entonces hoy creo que la palabra que usted utilizó, la frase que usted trae, les creo que lo que significa es que hoy usted está bajándose en ese diferentes exposiciones irresponsables en algunas ocasiones, posiblemente a la premura, al calor de una discusión que ha mencionado en contra de este Concejo y que indiscutiblemente no es cierto; nosotros le hemos brindado todas las garantías, todas; usted en ningún momento ha quedado sin

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 43 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

facultades para modificar el presupuesto, en ningún momento, hoy las tiene plenamente para modificar el presupuesto, o sea este Concejo ha contribuido, así se reconozca, no lo reconozca o los cibernautas digan cosa contraria; entonces de una u otra forma aquí vamos a estudiar, lamentó que por protocolo a el resto de los concejales ya nos bajaron del bus sin nosotros tomar una decisión y que únicamente hoy cuatro concejales les hayan colocado el uniforme de yo sí me subo al bus de la terminal de transporte.


Muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARIN: Presidente, muchas gracias. De manera muy breve, alcalde como usted se imaginará tengo mucho que decir, pero para eso utilizare gran parte de las sesiones; solamente decirle que bueno tenerlo por acá hoy por primera vez instalando y lo quiero aprovechar a que nos acompañe a comer torta, el presidente nos tiene por motivo de mi cumpleaños una torta, entonces está cordialmente invitado Alcalde. Gracias presidente.

EL PRESIDENTE: No siendo más se levanta la sesión a las 10:16 de la mañana y se cita para el día lunes 20 de febrero a las 8:00 de la mañana. Invitamos a los concejales a la sala de juntas y lo mismo al señor Alcalde, y las entrevistas el señor Alcalde las va a brindar en la parte de abajo del Concejo donde queremos tener un salón.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓN				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	Página 44 de 44	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 604

En constancia se firma en Palmira.



FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
Presidente



JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo